



FIRE & RESCUE

MANUAL

DE

EVACUACIÓN.

Guillermo Aguilera de la Rosa.
1a Edición.
2005



ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTOS DE EVACUACIÓN.	4
ANTES DE LA EMERGENCIA.	5
DURANTE LA EMERGENCIA.	8
EL PLAN DE ACCIÓN.	11
FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS.	13
EL PUNTO DE REUNIÓN.	18
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.	24
CONCLUSIONES.	26

INTRODUCCIÓN.

A partir de los eventos sucedidos en 1984 y 1985 en la Ciudad de México desde 1986 se forma en nuestro país el Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) con la finalidad de proteger a las personas y la sociedad ante la eventualidad de un desastre de cualquier naturaleza. Dentro de las recomendaciones que marca el SNPC está realizar planes de evacuación para caso de desastre o de peligro en un inmueble, por lo que este manual busca recopilar información de diversas fuentes que permitan al lector y participante de curso desarrollar su plan de evacuación según las necesidades específicas del lugar en que trabaja.

El objetivo de este curso es que usted en conjunto con las personas que normalmente convive desarrollen un plan de evacuación para caso de una emergencia.



FUNDAMENTOS DE EVACUACIÓN

DEFINICIONES.

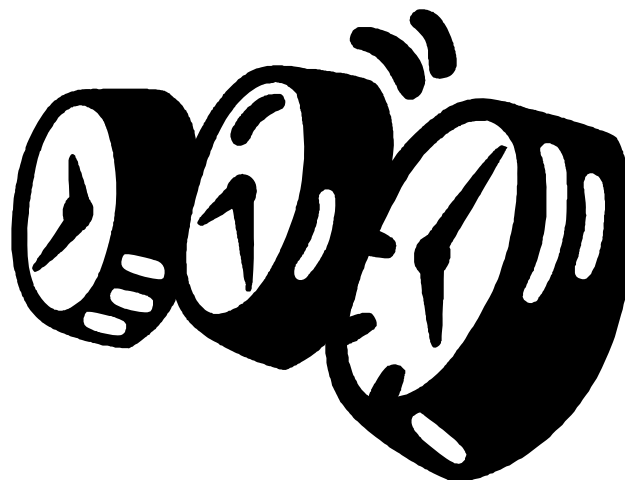
Evacuación: procedimiento mediante el cual una brigada lleva a un grupo de personas (población) de una zona de riesgo a una de menor riesgo.

Brigada: grupo de personas encargadas de una función específica en caso de catástrofe, accidente o riesgo y que tienen una capacitación y plan determinado para ese momento.



DESARROLLO DE TIEMPOS DE UNA EMERGENCIA.

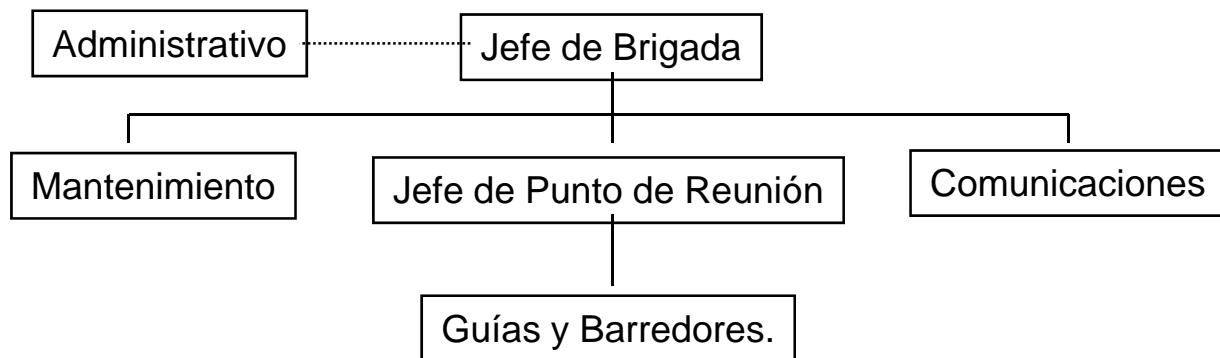
Para el buen funcionamiento de la Brigada de Evacuación es necesario que ésta desarrolle los procedimientos necesarios para prevenir (antes de la emergencia), reaccionar (durante la emergencia) y reestablecer la normalidad (después de la emergencia) por lo que a continuación revisaremos cada una de estas etapas.



ANTES DE LA EMERGENCIA.

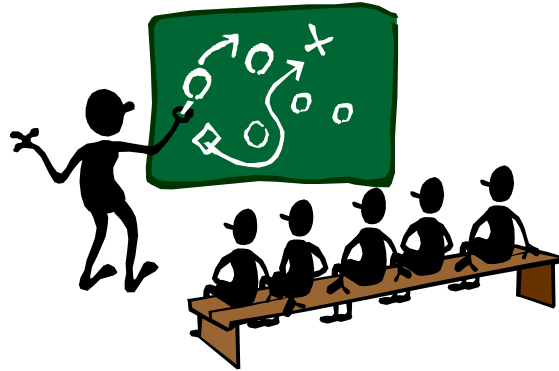
Una adecuada prevención y preparación es la base para la buena participación de la Brigada de evacuación. Los puntos que la Brigada debe desarrollar para esta etapa son los siguientes:

- **Plan de acción.** Se deben establecer las funciones de cada uno de los elementos de la brigada, sus responsabilidades y obligaciones, así como prever las posibles derivaciones que pueda tener el plan. Así mismo se definirán para cada área sus rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de reunión. A continuación se presenta un ejemplo de organigrama que se considera adecuado y básico para cualquier inmueble.



En capítulos posteriores definiremos las acciones de cada uno de los elementos.

- **Mantenimiento.** La brigada está encargada de vigilar que las rutas de evacuación, salidas de emergencia, punto de reunión y todos los elementos que comprenden la evacuación se encuentren en condiciones adecuadas para ser utilizadas en cualquier momento (señalización, libres de obstáculos, iluminación adecuada, etc.)
- **Capacitación.** Será necesario que todos los elementos de la brigada conozcan los fundamentos y procedimientos del Plan de acción, que sean recordados y que los nuevos elementos de la brigada se integren a sus funciones.



- **Simulacros.** Es recomendable realizar por lo menos 3 simulacros de evacuación al año para poner en práctica, a través de una hipótesis, el Plan de acción y determinar si es adecuado a las necesidades del lugar. Dichos simulacros es conveniente se vayan incrementando en dificultad y participación tanto de la población como de otras entidades invitadas.



• **Reuniones periódicas.** Es recomendable que la brigada se reúna frecuentemente para exponer las problemáticas que pudieran tener y designar a los responsables de resolverlas. Estas reuniones también servirán de marco para actualizaciones y capacitación de sus elementos. Así mismo también sirven para verificar que la brigada sigue contando con los elementos suficientes para seguir operando.



• **Desarrollo de elementos de comunicación.** La brigada tiene como obligación desarrollar vehículos de comunicación tanto internos de la brigada como externos que permitan informar a la población y a las otras brigadas sobre el Plan de acción.





DURANTE LA EMERGENCIA.

Para poder determinar las acciones que la brigada debe realizar antes debemos conocer los fenómenos a los que se encuentra expuesto el inmueble y su población, a dichos fenómenos se les conoce como AGENTES PERTURBADORES.

Los Agentes Perturbadores son aquellos fenómenos que pueden alterar el funcionamiento del hombre y sus bienes y se clasifican en 5 grandes grupos:

a) Fenómenos Geológicos.- los que tienen que ver con el subsuelo, como sismos, erupciones volcánicas, etc.

b) Fenómenos Hidrometeorológicos.- son aquellos provocados por cambios climáticos como ciclones, inundaciones, nevadas, sequías, entre otros.

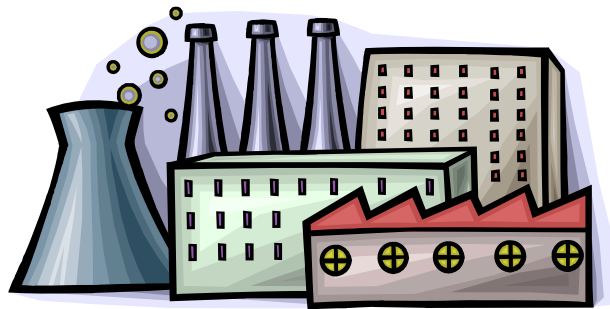
c) Fenómenos Químicos.- Tienen que ver con la actividad humana y el uso de sustancias susceptibles a provocar daños, como por ejemplo los incendios, fugas y derrames de materiales peligrosos, envenenamiento, entre otros.

d) Fenómenos Sanitarios.- Son aquellos que tienen que ver con el crecimiento de la población y el desarrollo industrial, tales como, la contaminación, epidemias y plagas.

e) Fenómenos Socio – Organizativos.- Son aquellos provocados directamente por el hombre como los disturbios públicos, amenaza de bomba y las guerras.

El conocimiento más detallado de cada uno de estos fenómenos permitirá al brigadista tomar las medidas necesarias para cada situación y adaptarlas al Plan de Acción.

Así mismo podemos identificar otro tipo de agentes que intervienen en las acciones que la brigada tiene que realizar, por ejemplo los **AGENTES AFECTABLES**, que son aquellos sistemas compuestos por el hombre y su físico, incluye servicios y elementos básicos de subsistencia, bienes y naturaleza, por ejemplo los asentamientos humanos, industriales, entre otros.



Los agentes afectables son susceptibles de ser impactados por los agentes perturbadores (sismos, huracanes, etc) y dependiendo de la vulnerabilidad (capacidad de resistencia) de los primeros y de la destructibilidad de los segundos, podrán o no llegar a un estado de desastre.

De igual manera podemos establecer que los AGENTES REGULADORES son los encargados de reducir la presencia y los daños de los agentes perturbadores en los afectables.

Definiéndose, como el conjunto de acciones, normas, programas en las empresas destinadas a proteger a los agentes afectables y a prevenir y controlar los efectos destructivos que provocan los agentes perturbadores.

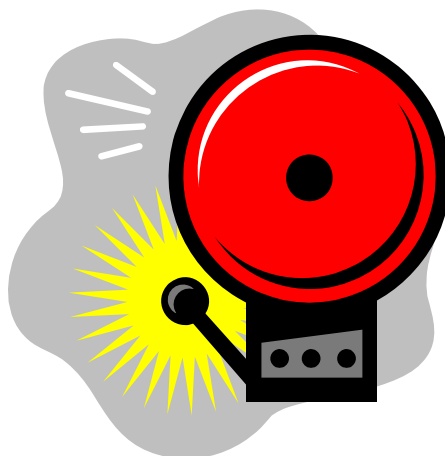
Es así como podemos establecer un paradigma o modelo de interacción entre los agentes perturbadores, afectables y reguladores siendo éstos últimos el fundamento teórico para la estructuración del Sistema Nacional de Protección Civil.

Al momento de detectar un agente perturbador que pudiera poner en acción a la brigada lo ideal es emitir una señal de **ALERTA**, la cual funciona como un preventivo para la población en general y para las brigadas. Dicha señal sirve para indicar a todos que se preparen para evacuar, que dejen de realizar la actividad que tengan en ese momento y que los brigadistas ocupen su posición.

Idealmente se debe realizar por un método que no cause pánico y que informe adecuadamente a toda la población lo que está sucediendo



Posteriormente, cuando se haya confirmado la naturaleza del evento y se determine que en efecto, sí hay que evacuar, se emitirá una señal de **ALARMA**, la cual servirá para poner en funciones el Plan de Acción.



EL PLAN DE ACCIÓN.

Es el conjunto de procedimientos que la brigada debe realizar para evacuar el lugar de la forma más ordenada y rápida posible. Se debe comenzar por identificar los siguientes elementos que componen parte del plan:

•**Ruta de Evacuación.-** es el camino o pasillo por el que se conducirán las personas hasta el exterior, como características ideales debe estar señalizada adecuadamente, según la Norma Oficial Mexicana vigente (ver diagramas anexos), debe estar libre de obstáculos, no debe pasar por zonas de riesgo (cableado, tuberías, contenedores, estantes, etc.), debe ser lo suficientemente ancha para que caminen 3 personas hombro con hombro, no debe incluir elevadores ni escaleras eléctricas y de preferencia debe ser de material antiderrapante no inflamable (evitar alfombras).



•**Salida de emergencia.-** es la puerta que conduce del interior del inmueble al exterior. Como características ideales debe estar señalizada adecuadamente (ver diagramas anexos), no debe estar obstruida ni cerrada por candados (únicamente para resguardo nocturno), debe abrir hacia fuera, debe tener una barra de pánico que libere los seguros con el solo hecho de presionarla, debe ser por lo menos del mismo ancho que la ruta de evacuación para evitar cuellos de botella, debe estar iluminada y no debe haber escalones ni antes ni después de ella. Debe ser utilizada únicamente como salida de emergencia y no permitir que se le destinen otros usos.



Punto de Reunión.- es un lugar que se ha designado como el lugar a donde se concentrará la población evacuada para ser contabilizada, clasificada y controlada; debiendo tener como características ideales las siguientes:

Debe estar debidamente señalizado, de preferencia con señalamientos al piso y de bandera, debe ser lo suficientemente amplio para alojar a toda la población, debe estar alejado de objetos que puedan dañar a la población (alejados de ventanas, cables, árboles, etc.), tratar de que no se encuentre obstaculizado por vehículos u otros objetos, de preferencia para llegar a él no se debe cruzar el arroyo vehicular y debe ser de fácil acceso para los cuerpos de emergencia.



Zona de seguridad.- punto en el interior del inmueble que por sus características arquitectónicas sirve para resguardarse momentáneamente en caso de sismo o de que hayan quedado bloqueadas las salidas de emergencia. Es el punto al que los cuerpos de rescate deben dirigirse en caso de un desastre para buscar a las víctimas. Como característica principal es que su ubicación y construcción está considerada como adecuada para resguardo de los que la necesiten.



Estos puntos deben ser ubicados en un mapa que la brigada de evacuación en coordinación con un especialista, deben determinar cuáles son los adecuados para cada caso, las mejores rutas, las mejores opciones para cada zona. Una vez determinados estos puntos habrá que delegar responsabilidades a cada miembro de la brigada según el cargo que se le haya asignado.



FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS.

A cada brigadista se le asignará un cargo que por lo tanto le comprometerá a realizar las siguientes funciones:

Jefe de Brigada.- Es el encargado de programar las actividades de la brigada (Planeación), designar actividades y delegar responsabilidades a cada miembro de la brigada (Organización), vigilar que los otros elementos de la brigada realicen adecuadamente sus funciones (Dirección) y realizar los reportes y estadísticas necesarios para futuras mejoras (Control). Deberá decidir cuál es el tipo de evacuación indicado para la situación.

Tipos de Evacuación.

Existen 4 tipos de evacuación y será responsabilidad del Jefe de Brigada determinar cuál es la adecuada para el evento específico que se le presente.

Evacuación Lenta.- es aquella en la que evacuar de manera acelerada podría ser más riesgoso que el mismo evento, por ejemplo, en una inundación o en una amenaza de bomba. Los elementos deberán dirigirse por las rutas de evacuación de forma lenta y ordenada para evitar pánico que pudiera lesionar a la población.

Evacuación Acelerada.- cuando la integridad de la población se vea amenazada. En este caso la evacuación será SIN CORRER, a un paso veloz y por la ruta que se considere la más adecuada. Ejemplos en los que habrá que aplicar este tipo de evacuación son los incendios y los derrames de materiales peligrosos.



Evacuación Intermitente.- es aquella que se realiza por secciones para evitar saturar las rutas de evacuación dando preferencia a las zonas más cercanas a la salida de emergencia. Es la recomendada para realizar después de un sismo.

Evacuación Forzada.- es en la que será necesaria la actuación de equipos de rescate y que se realizará por métodos no tradicionales.

Así mismo por la cantidad de población que se evacue se puede clasificar como Evacuación Parcial y Evacuación Total. En la parcial únicamente se desaloja una zona de peligro que no compromete a toda la población, en la total se evacua todo el inmueble por representar un riesgo potencial para todos.



Coordinador Administrativo.- Es el encargado de obtener los recursos y facilidades necesarias para que la brigada funcione. Tramitará permisos, invitaciones, relaciones públicas, conseguirá materiales, etc. También es la persona encargada de reemplazar al Jefe de Brigada en caso de ser necesario.

Jefe de mantenimiento.- es la persona que tiene a su cargo todos los suministros del inmueble, por lo tanto debe, en caso de ser necesario hacer los cortes de luz, agua, aire acondicionado, etc., también es quien debe realizar el mantenimiento a las instalaciones y señalamientos, y por último debe realizar en coordinación con el jefe de brigada, una persona administrativa de alto rango y un representante de Protección Civil, un recorrido posterior al evento para asegurar que las instalaciones son adecuadas para el regreso a la normalidad.

Comunicaciones.- Es una persona de la brigada que tiene como funciones: establecer medios de comunicación y difusión del Plan de Acción internos y externos de la brigada, es la persona encargada de accionar la alerta y la alarma, establecer contacto con los servicios de emergencia y por último realizar un boletín informativo del evento.

Jefe de Punto de Reunión.- Es la persona indicada para hacer el recuento del personal y controlar el Punto de Reunión. Debe recibir los reportes de los guías y barredores para compararlos con las listas internas, organizar la clasificación, puesto de socorro para Primeros Auxilios y entregar al Jefe de Brigada los reportes de desaparecidos, lesionados, etc.

Guías.- Son las personas encargadas de conducir a un grupo de personas del interior del inmueble al Punto de Reunión. Cada guía tendrá una zona a su cargo dependiendo del área en la que labore, y al momento de la señal de alerta debe colocarse en un punto donde todos los de esa zona lo vean y escuchen. Al momento de recibir la señal de alarma levantará la mano y con voz firme dirá “Atención yo soy su guía y los llevaré al punto de reunión, por favor síganme” cuando haya juntado un grupo razonable de personas les pedirá que formen una fila y los llevará a través de la ruta que se le haya designado hasta el punto de reunión, ahí con ayuda de un barredor clasificará y contará a las personas que haya evacuado para informar al Jefe de Punto de Reunión. Es importante destacar que debe conducir a su grupo por la derecha de la ruta de evacuación para evitar chocar con los equipos de rescate que ingresen al inmueble. Debe vigilar que las personas a las que guíe no fumen, eviten hablar por celular y la única voz que se debe escuchar es la del guía. Es recomendable tener por lo menos una alternativa más por si no se pudiera utilizar la ruta original.





Barredores.- Son las personas que complementan la labor del guía y su labor es asegurarse de que la zona que se le ha designado quede totalmente vacía. Su función comienza al escuchar la voz de alerta, en ese momento debe colocarse en un punto estratégico de su zona que le permita hacer el mismo recorrido que el guía de su zona y a la vez va a ir alentando a las personas rezagadas a evacuar el lugar. Debe hacer una inspección general del lugar de forma detallada pero sin demorarse mucho en su labor ya que es importante que también evacue el inmueble. Su inspección debe incluir todas las áreas de su zona incluyendo aquellas en las que pudiera ser difícil escuchar la señal de alarma o aquellas que puedan representar un conflicto para la evacuación. Una vez afuera debe incorporarse al grupo del guía de su misma zona y ayudar en el conteo y clasificación.



EL PUNTO DE REUNIÓN.

En el punto de reunión se concentrará la población y se clasificará para hacer el conteo y determinar si faltó alguna persona de evacuar. El Jefe del Punto de reunión establecerá un puesto de socorro para que sean atendidas las personas que lo requieran por la brigada de primeros auxilios. Estos lesionados deben ser reportados al jefe de la brigada y se les debe dar seguimiento hasta su atención al hospital para dar la información necesaria a sus familiares.

Así mismo junto al punto de reunión se deberá establecer un Puesto de Mando Unificado (PMU) el cual estará integrado por el jefe de brigadas y por los altos mandos de los cuerpos profesionales (Policía, Bomberos, Protección Civil, Atención Pre – Hospitalaria) los cuales tienen como función coordinar la emergencia hasta reestablecer la normalidad.

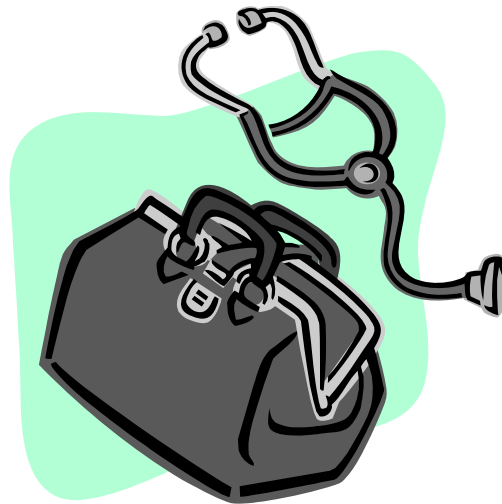
Las funciones que desarrolla el PMU son:

- Evaluación preliminar de la magnitud del desastre
- Delimitar la zona del desastre
- Establecer medidas de seguridad
- Establecer una red coordinada de comunicaciones de emergencia
- Regular el tráfico de ambulancias y otros vehículos
- Determinar la zona para la atención médica de emergencia
- Establecer el puesto de información pública y de la prensa

Las organizaciones o brigadas de socorro que participan en la zona de desastre deben asignar un representante al puesto de comando.

Coordinador medico en el puesto de mando

Las acciones medicas en la zona de desastre deben estar dirigidas, en lo posible, por un medico con experiencia en el manejo de víctimas en masa y toma de decisiones en situaciones de emergencia, en ausencia de un medico, un paramédico con amplia experiencia podría estar a cargo, el rol de coordinador medico forma parte del puesto de comando y tiene la responsabilidad de organizar y coordinar las acciones de los que participan, en la atención medica de emergencia y coordinar la movilización y el transporte de las víctimas desde el sitio del desastre hacia los hospitales. El coordinador medico debe ser un profesional a quien se le otorgue la suficiente autoridad para asignar tareas y lugares de acción del personal de servicio, médicos de emergencia y recursos de transporte, en una comunidad organizada que cuenta con un plan de desastres, la designación de la autoridad medica y su rol de coordinador esta ya preestablecido, el coordinador medico esta estrechamente apoyado por un medico encargado de la categorización de pacientes y un auxiliar coordinador el cual debe utilizar un distintivo que lo identifique claramente.



Seguridad

Tradicionalmente la seguridad del área recae en la autoridad policial y sus efectivos, su función principal es de asegurar que en la zona de desastre solo se permita el acceso a personal autorizado. Se debe acordonar el área, mantener el control y el orden del público, establecer las rutas de acceso y salida de ambulancias, y regular el tráfico en los alrededores. Generalmente el personal del departamento de policía es quien se entera primero de la ocurrencia del desastre y notifica a las instituciones de socorro y a los hospitales. También el departamento de bomberos desarrolla esta misión importante.



Comunicaciones

La coordinación de las comunicaciones entre los hospitales y el puesto de mando en la zona del desastre, así como la coordinación de la comunicación entre las brigadas de auxilio de las diferentes organizaciones participantes en el sitio del desastre, constituye un aspecto vital para la asignación de la atención médica de urgencia en forma oportuna y eficiente y el uso racional de los recursos de transporte terrestre y aéreo, para este efecto se recomienda el establecimiento de radios de doble vía que trabajen en una frecuencia fija que permita conectar las ambulancias con los hospitales, el puesto de mando, la policía, el cuerpo de bomberos y otras instituciones participantes. El puesto de comando debe tomar el control de las comunicaciones y la canalización de las ordenes establecidas. En desastres mayores las fuentes alternas de comunicación, vía red de radioaficionados, constituyen un elemento valioso de apoyo.



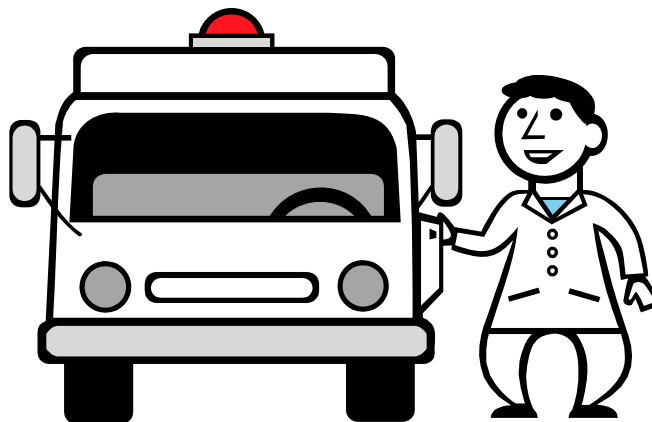
Transporte

La concentración de medios de transporte en el área de desastre, tanto de ambulancias como de vehículos particulares, puede ocasionar un movimiento desorganizado que lejos de facilitar la movilización de las víctimas entorpezca la circulación y comprometa la atención médica oportuna.

Para evitar esta situación se requiere de una organización racional que permita un tráfico fluido que señale claramente las rutas de acceso y salida de las ambulancias y vehículos particulares utilizados para transportar a los heridos hacia los hospitales.

El puesto de comando debe designar en coordinación con el coordinador médico el punto de concentración de las ambulancias y otros vehículos. La movilización de estos debe estar coordinada por el puesto de comando quien señalará el hospital o centro asistencial al que se trasladarán a los heridos.

Las ambulancias helicóptero constituyen un apoyo importante, su utilización debe restringirse para casos especiales. El helicóptero es también un valioso medio para efectuar un reconocimiento del área afectada. La información proporcionada al puesto de comando permite una mejor estimación de la magnitud del problema y de sus necesidades potenciales, también juega un rol importante en la regulación del tráfico.



Centro de información

Un desastre no solo ocasiona víctimas sino que atrae considerablemente atención del público quien acude al sitio del desastre en busca de información u ofreciendo ayuda voluntaria. También acuden al sitio del desastre familiares y amigos de las víctimas y gente vinculada a los diferentes medios de información.

Esta avalancha de gente, lejos de contribuir a una labor efectiva de socorro, suele interferir las tareas del personal médico y paramédico. Para evitar este desorden es necesario que además de establecer un control riguroso del acceso del público al área de desastre, se establezca un centro de información donde los familiares de las víctimas y el público puedan acudir en busca de información.



Información a la prensa:

Los medios de comunicación bien informados contribuyen positivamente a los esfuerzos del socorro y atención médica de urgencia en la zona del desastre, bloquear su rol informativo tiene efectos contraproducentes, el centro de información debe facilitar el acceso de la prensa a la zona del desastre permitiendo obtener documentación gráfica e información disponible sobre la naturaleza del desastre, magnitud y efectos producidos.





Algunos puntos importantes a recordar son:

No dé lugar a conflictos, si alguien se niega a abandonar el lugar no lo obligue y notifique al Jefe del Punto de Reunión para que movilice a los cuerpos de apoyo para su búsqueda.

Por ningún motivo evite que el personal evacue, los bienes de valor pueden ser controlados desde el exterior para lo cual el Jefe de Brigada debe ponerse en contacto con el personal de seguridad.

Evite el pánico recordando al personal “No griten, No empujen y No corran”. Gran parte de los accidentes en este tipo de eventos ocurren por errores en la evacuación.

Es recomendable que las mujeres que utilizan tacón alto para sus actividades tengan a la mano un par de zapatos deportivos para poder hacer el cambio de calzado y realizar una evacuación más segura.

El punto de reunión debe ser respetado como tal, por lo que no está permitido realizar actividades que pongan en riesgo la integridad de la población, así mismo la población debe estar pendiente de las indicaciones que se les hagan.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.

Una vez que se ha evacuado el lugar y que se controló el evento la brigada deberá seguir los siguientes pasos:

- Mantener el control sobre la población en el Punto de Reunión.
- Emitir los informes sobre desaparecidos y lesionados para que el Jefe de Brigada dé el seguimiento adecuado.
- Se debe coordinar el reingreso una vez autorizado por el Jefe de Brigada, el cual debe hacer un recorrido de las instalaciones junto con personal de mantenimiento, personal administrativo de alto rango y un asesor de Protección Civil en busca de fugas, cuarteaduras, zonas inestables, etc.
- Posteriormente al reingreso a la normalidad la Brigada debe realizar una reunión extraoficial para evaluar su actuación durante el evento.



RECOMENDACIONES PARA LOS SIMULACROS.

Es recomendable realizar simulacros periódicamente para que tanto brigadas como personal ensayen el procedimiento del Plan de Acción, por lo tanto a continuación se enlistan algunos lineamientos y recomendaciones para los simulacros:

La implementación de la cultura de Protección Civil debe ser paulatina logrando cada vez mayores logros que den una evacuación rápida y de calidad, es por ello que los primeros simulacros deben servir para que la población identifique a los brigadistas, que los brigadistas evalúen su ruta y determinen si es la adecuada. El tiempo todavía no es el factor más importante a desarrollar.

Los simulacros deberán ir avanzando paulatinamente en su dificultad. Realice primero simulacros “sencillos” donde solo se practique la salida del personal, simulacros en los que toda la población esté informada de fecha y hora en la que se realizará el simulacro, hágalo en un horario en el que no involucre a la población flotante y frecuentemente esté recordando que se llevará al cabo el simulacro. Posteriormente vaya modificando paulatinamente estas variables, los siguientes simulacros los puede hacer únicamente avisando a la brigada del día en que se hará y conforme vaya logrando mayores avances realice ejercicios más complicados donde involucre a las brigadas de Primeros Auxilios y Combate de Incendios, incluso puede realizar algunos en los que involucre a los servicios profesionales de su localidad. Una vez que haya obtenido resultados con buena calidad ahora sí, comience a involucrar el factor tiempo buscando mejorarlo cada vez más pero bajo supuestos razonables. Cambie su hipótesis para poder determinar cualquier falla que se pueda presentar.

En el caso de los simulacros es conveniente implementar métodos que permitan tener control sobre los bienes de la empresa. Busque los métodos adecuados para evitar pérdidas por algún abuso en los simulacros.

Después de cada simulacro realice un boletín informativo y publíquelo para motivar a la población.





CONCLUSIONES.

Las leyes y normas oficiales al respecto siempre resultarán una guía útil para saber el procedimiento que se tiene que llevar al cabo en una emergencia para evacuar adecuadamente las instalaciones, sin embargo, este manual en conjunto con la ponencia de un especialista pueden resultar útiles para la capacitación de la brigada.

Este documento debe ser considerado únicamente como una guía básica para el brigadista, ya que su verdadera capacidad para dar respuesta en una emergencia estará dada por su capacitación, experiencia y buen juicio al momento de tomar las decisiones.

El conocimiento de la emergencia por sus tiempos le dará a la brigada la oportunidad de prepararse adecuadamente y prevenir las situaciones específicas a las que se pueda exponer su inmueble y su población, resultando la planeación la mejor herramienta para los miembros de la brigada.